

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE

TRAJES á medida á 9 y 10 ds. Bonitos géneros y buen corte. R. S^{ta}. Mónica, 8.

SAN ANTONIO.—Llama la atencion del público una variada y elegante coleccion de Rambletes, platos montados y demás para regalos, sin faltar los tortells á la Suiza. Gran provision de dulces y pastas. Antigua confiteria de la calle de Aviñó, n.º 13.

Vapor DON JUAN. Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almeria, Málaga, Cadiz y Sevilla.—Véase el anuncio.

DIVERSIONES PUBLICAS.

PRADO CATALAN.—Concierto vespertino para el sábado 13 de junio de 1874.—A beneficio de la viuda y huérfana del malogrado músico-poeta, fundador de las sociedades corales en España, don José Anselmo Clavé.

Programa.—Primera parte.—Fantasia sobre motivos de Clavé, La Euterpense, de Manent.—Coro á voces solas, «Pel juny la fals al puny, de Clavé.—Sinfonia, La gazza ladra, de Rossini.—Coro á voces solas, La brega, de Clavé.—Coro, Invocacion á Euterpe, de idem.

Segunda parte.—Tanda de walses coreados, El val del Azor, de Clavé.—Fantasia elegiaca dedicada al malogrado Clavé, de Porcell.—Serenata á voces solas, Goigs y plansys, de Clavé.—Sinfonia, Rienzi, de Wagner.—Rigodon bélico coreado con orquesta y banda, Los nets dels almugàvers, de Clavé.

El coro y orquesta serán dirigidos por don Francisco Porcell.—Entrada 2 rs.—A las 8.—Abrá bandeja.—Quedan reservados los palcos.

h 2

CRONICA LOCAL.

Cuando se creia que con el establecimiento del cable submarino de Barcelona á Marsella pedrian tenerse en pocas horas noticias de Madrid, nos encontramos con que hemos quedado tan mal servidos como antes. Así, por ejemplo, habrán podido observar nuestros lectores que en la edicion de esta mañana publicabamos telégramas de cable expedidos en Madrid el 9 por la mañana que nos fueron comunicados el 11 por la tarde, es decir, que se empleó mas de 48 horas en la transmision. Esto despues de varios dias de no recibir ninguno. Nosotros, en nuestro constante propósito de no perdonar gasto de ninguna clase para dar las noticias con la posible anticipacion, escribimos á nuestros agentes de Madrid, y en carta que acabamos de recibir se nos dice que todos los dias se han depositado despachos por cable, siendo así que desde hace quince dias apenas hemos recibido ninguno. Como ven, pues, nuestros lectores, la culpa no es nuestra, y eso que la transmision por la via del cable nos ocasiona desembolsos de consideracion que por lo visto de nada aprovechan. Esperamos que se procurará remediar esta falta que no solo redundará en perjuicio del público sino de la misma empresa explotadora de la via.

—Esta mañana en la Casa de Socorro del distrito primero se ha tenido que practicar una profunda cauterizacion á una niña de seis años, á la que un perro dió un solemne mordisco en el muslo derecho.

—Anoche hubo funcion de Moda en el Circo Español; los jardines estaban iluminados á la veneciana y la concurrencia era muy numerosa. Hizo su debut la pequeña y airosa amazona Mlle. Emelina Loyal, montando á la alta escuela un brioso caballo de raza egipcia, logrando nutridos aplausos. Mr. Arsenio Loyal presento 4 caballos en libertad que ejecutaron diversos trabajos, ya unidos, ya simultáneamente. Este ejercicio valió grandes demostraciones de aplauso al mencionado artista.

Hoy tendrá lugar en dicho Circo una extraordinaria función á cargo del Centro de la Moda, habiéndose prestado el señor Samper, director de la banda, á tocar las sinfonías de «Juana de Arco», «Si j' étáis roi» y las célebres «sardanas» ampurdanesas.

—Están colocándose ya en la plaza de Cataluña los mástiles para levantar el gran entoldado de que hablamos en otro número, y en el cual han de darse bailes por San Juan y San Pedro. A la entrada se formará, bajo la dirección del señor Oliva, un bonito jardín compuesto de variedad de plantas.

—El domingo próximo tendrá lugar en el teatro del Odeon una función extraordinaria á beneficio del primer actor y director de la compañía don Francisco Montoliu. Componen el programa del espectáculo el drama de Zorrilla «Sancho García» y una escogida pieza del repertorio catalán.

—Ayer tarde en el Paseo de Gracia se desengancharon las ruedas delanteras de un carruaje particular en que iba una señora muy conocida en la buena sociedad barcelonesa. El coche quedó atascado y el caballo fué siguiendo, arrastrando únicamente las dos ruedas. A la rapidez con que el cochero se lanzó del pesante, se debió que pudiese sujetarse el caballo con el auxilio de otras personas. La señora no sufrió el menor daño, pues tuvo la serenidad suficiente para abrir la portezuela y apearse.

—En el teatro de Novedades llegaron á las manos anoche dos caballeros, dándose una de bofetones y bastonazos que no había mas que ver. No se decía cuál había sido la causa de este pugilato.

—Miss Ellen Grant, hija del general presidente de los Estados Unidos, ha contraído enlace con un inglés llamado Algernon Charles Frederick Sartoris, poseedor de una inmensa fortuna. El presidente Grant regaló á su hija 10,000 pesos y mistress Grant un traje de blonda de Bruselas, que, según noticias, solo reinas y emperatrices pueden gastarlo en Europa.

—Saballs ha adquirido últimamente en Perpiñan dos fincas, cuyo valor se hace ascender á ochenta mil duros. Su familia usa coche propio. Por lo visto, se conoce que el cabecilla que tantas lágrimas ha hecho derramar en Cataluña, no se olvida de sí mismo, y se previene para no verse obligado despues de la guerra á ejercer de nuevo su oficio de vendedor de chocolate en las poblaciones de la montaña.

—Ha sido contratada para el teatro de Novedades la compañía de zarzuela que dirige el señor Salas. Las funciones deben empezar el día 1.º de agosto, pues termina sus compromisos la compañía italiana que actualmente trabaja en dicho local el 21 de julio. Creemos que esta noticia no dejará de interesar á los aficionados, quienes no habrán olvidado sin duda los buenos recuerdos que dejó en Barcelona la mencionada compañía del señor Salas.

—En el intermedio del segundo al tercer acto del «Rigoletto» que se cantó anoche en Novedades, el distinguido artista señor Blanch ejecutó varias piezas con el copólogo, acompañándole el cuarteto de la orquesta. El público tributó al mérito del señor Blanch grandes aplausos. La música de artillería amenizó los intermedios tocando varias piezas en los jardines de Euterpe, que estaban iluminados á la veneciana.

—De una carta de Alcañiz fechada el 7 del corriente, que publica el «Diario de Avisos» de Zaragoza, tomamos los siguientes detalles respecto á la acción dada en Gandesa el día 4 del corriente:

«Los carlistas salieron de Gandesa á las siete de la noche del día 3, ocupando todas las alturas y posiciones inmediatas á dicha población, haciéndolo la tropa de Eleta á las cinco de la mañana del día 4 con dirección á la misma, dando principio á las ocho el fuego que, con pequeños intervalos, duró hasta las tres de la tarde.

El combate fué rudo, y dióse hubo momentos de vacilación por los refuerzos que desde Flix recibieron los carlistas, y que apoyaron su flanco derecho, siendo desalojados sucesivamente de todas las posiciones, no obstante la tenacidad y arrojo con que las defendieron, dispersándose hacia Corvera, Bot, Prat de Compte, Pinell y otros puntos.

El resultado obtenido en este hecho de armas es mucho mayor que el anunciado en el primer parte oficial, pues por personas dignas de todo crédito, llegadas de Gandesa, se asegura no bajar los muertos carlistas de 150, habiendo visto enterrar en el cementerio de la referida población á 103, y sobre 300 heridos que han conducido á Gandesa, Cherta, Pinell y hospital de Horta. El ejército ha tenido 8 muertos y sobre 100 heridos, entre ellos 17 oficiales. También les hizo la trepa 30 prisioneros, entre ellos algunos zuavos, un capitán, un teniente y un alférez, cogido una bandera, varias armas, cajones de municiones y otros efectos de guerra.

Don Alonso y doña Blanca, con una escolta de caballería, estuvieron durante toda la acción en Prat de Compte, dentro ya de la montaña, con retirada segura. A las cuatro de la tarde se les vió pasar por Armas del Rey, seguidos de unos cuatro batallones y varios grupos de heridos.

A la misma hora llegaron á Arnés grupos dispersos de caballería carlista, no deteniéndose hasta ganar los puertos.

Las brigadas fueron á pernoctar á Batea, al día siguiente en Fabara, desde donde marchó la del brigadier Delatre hacia Mequinenza y la del señor Despujols por Caspe á esta ciudad, adonde llegó entre ocho y nueve de la noche última con los prisioneros antes referidos, armas, municiones y efectos de guerra.

Uno de los nuevos prisioneros, refiere que en todos los pueblos inmediatos á la frontera existen comités carlistas que reclutan gente para la facción.

Ayer, desde Zurita, las facciones Marco de Bello y Pallés fueron á pernoctar en Valderrobres.

La ronla carlista de Fabara, según se asegura, hizo fuego sobre los carros que conducían heridos, y trató de llevarse prisioneros á dos artilleros heridos.

BOLSEN.—A las 11 1/2 de la mañana de hoy el 8 por 100 consolidado interior quedaba á 1255 dinero y á 12'57 1/2 papel.

Nota de los fallecidos desde las 12 del día 11 de junio hasta las 12 del día 12 del mismo de 1874.

Casados 1.	Viudos 1.	Solteros 5	Niños 6.	Abortos 1.
Casadas 1.	Viudas 2	Solteras 2	Niñas 3.	
Nacidos.—Varones 5.		Hembras 8		

CARTAS DE LA GUERRA.

Logroño, 8.—El general en jefe está completamente restablecido de la indisposición que le aquejaba.

En 3.º y 10.º tercio de la guardia civil han recibido orden de salir para Madrid.

Por telegrama de hoy pide al gobierno el general en jefe se rescinda el contrato de acémilas que actualmente existe, por los deplorables efectos que ha producido, proponiendo se sustituya por las brigadas de á loiro, organizadas por la administración militar.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de San Sebastian, un batallón del regimiento de Gerona.

La marcha de la media brigada de la división Catalan, que estaba ya embarcada en el ferrocarril, se ha suspendido hasta nueva orden.

Hoy han ingresado en el hospital militar 70 enfermos y han salido del mismo 90 como transeuntes á alojarse en el pueblo.

El brigadier Acellana ha reunido en Logroña á los Ayuntamientos de la Rioja Alavesa, y les ha ordenado publiquen un bando en el que se diga que todos aquellos que estén con los carlistas y no se presenten antes del día de San Juan, pagarán sus familias 8,000 reales por cada soldado ó clase, y 12,000 los oficiales. Ha pedido también una nota de lo que cada pueblo pague á los carlistas, y al propio tiempo igual cantidad para el gobierno.

A las cinco de la madrugada de mañana, salen para Alcanadre todas las fuerzas aquí existentes, con dos escuadrones de caballería y una batería de á 12, así como los caballos y escolta del cuartel general.

Logroño 9 junio.—En Olite se ha establecido un hospital con 200 camas y se preparan otras 300. El edificio en que se ponen es de grandes condiciones, pudiendo colocarse en él hasta 600 enfermos.

En Calahorra se ha establecido otro hospital, así como en Fuenmayor, con 100 y 300 camas y otras tantas en preparación.

Decididamente, el cuartel general con la fuerza que aun queda, sale esta tarde en el tren ordinario para Alcanadre.

Se han pedido por el cuartel general al gobierno tres hornos de campaña que son muy necesarios.

Se ha dispuesto que la sección de húsares de Pavía que estaba en Miranda pase á Tudela á las órdenes del comandante militar.

En trenes especiales que marchan delante del correo en que vá el cuartel general, salen todas las fuerzas de infantería aquí existentes.

El brigadier Acellana que volvió anoche á conferenciar con el general en jefe, ha salido en el tren correo para Haro y Miranda.

Vitoria, 9.—De Burgos han salido para Logroño un oficial y 35 individuos de tropa montados, de Numancia.

Han salido de Valladolid 80,000 raciones para Logroño.

El coronel de ingenieros don Federico Aladema ha salido comisionado para estudiar el servicio de torres telegráficas de Reinosa á Miranda.

Logroño, 8.—El dignísimo señor alcalde de esta ciudad, don Tadeo Salvador, persona muy querida en la población, con un celo é inteligencia que le honran en alto grado, ha trabajado con la asiduidad que le es característica en la difícil empresa de alojamiento, consiguiendo, á pesar del excesivo número de tropas, evitar toda reclamación por parte del vecindario y de los militares alojados.

Parece que el ilustrado capellán del regimiento de Guadalajara, señor Carrera, está en

cargado del sermón en la función de San Bernabé, patron de Logroño, y es posible que aunque haya marchado su regimiento, y si las circunstancias no lo impiden, se persone en esta población el día 14 con el expresado objeto. Las grandes dotes oratorias y vastos conocimientos del señor Cervera hacen que los logroñeses esperen con ansiedad aquel día.

El señor alcalde, con exquisita figura y amabilidad, y á pesar de sus muchísimas ocupaciones, nos ha proporcionado la satisfacción de visitar detenidamente la Casa Ayuntamiento de esta población, dándonos al mismo tiempo con su vasta erudición todas las explicaciones históricas que le hemos pedido y en la que no podemos extendernos, limitándonos á lo preciso para que de ella puedan formar una idea aproximada nuestros lectores que no hayan visitado la residencia del invicto duque y capital de la Rioja.

No menos amables han estado el señor secretario don Anselmo Torralva y los tenientes alcaldes don Antonio Castroviejo y don Juan Diaz.

Se encuentra situado el ayuntamiento en la calle del Mercado (hoy de la República), presentando una magnífica fachada, casi toda de piedra, con tres hermosos balcones en un solo piso. El de entrada y la escalera es de mármol con balustrada metálica perfectamente limpia y conservada.

La sala de juntas, forrada toda y alfombrada de damasco rayado carmesí, tiene sillería del mismo color y ofrece en el sitio de la presidencia una masa de histórica antigüedad, puesto que debe datar de fecha anterior al año 1521.

En este año, el 11 de junio día de San Bernabé, se vieron obligados los franceses al mando del general Asparroy á levantar el sitio que desde mediados de mayo, poco mas, tenían puesto á Logroño, gracias á la intrepidez y bravura de sus habitantes. Con esta fecha se concedió usar en sus armas á mas del puente y los tres castillos, tres flores de Lis en campo azul, cuyas flores faltan en la mesa de que nos ocupamos, por lo que es de presumir que su construcción sea anterior á esta concesion.

Bastante deteriorada por el trascurso del tiempo, el actual señor alcalde la hizo retocar, conservando sin embargo integros todos los atributos en ella consignados. Presenta en las partes laterales las cuatro virtudes cardinales.

En un pequeño retablo detrás de la expresada mesa y presidiendo la sala, se encuentra la imagen de San Bernabé, patron de Logroño.

Hemos tenido ocasion de ver la biblioteca, bastante escogida. En ella hay un cuadro que representa una matrona con un precioso niño, cuya pintura se atribuye al modo de tiempo de Felipe II, y debajo en un cuadro con fondo una pequeña y bonita piqueta con la que el actual señor alcalde inauguró las obras del monumento empezado á construir en honor del príncipe de Vergara. En la piqueta está inscripto el nombre «don Tadeo Salvador, alcalde de Logroño» y la fecha de la inauguracion.

De varios otros detalles podríamos ocuparnos, pero nos falta tiempo y mucho mas con la orden de estar preparados para marchar.

(De la «Correspondencia de España.»)

Logroño, 9 junio de 1874.—Mi apreciable amigo: Llegó la de vámonos y esta tarde, dentro de un par de horas, salimos el cuartel general, la poca fuerza que aquí queda, y los agregados con rumbo á Navarra.

Que expedicion será ésta, cuál ha de ser ó es ya su objeto, dónde iremos á parar, lo ignoro. Solo sé que en el tren correo salimos para Alcanádra donde los caballos nos esperan; y que de allí, si no mienten las crónicas, iremos á pernoctar en Lodosa.

Como todas las fuerzas del ejército que estos dias han salido y fueron á los puntos que en su última le indicaba, han de coadyuvar al movimiento general, bien quisiera decirle algo de más; pero amigo mio, sobre esto se guarda un absoluto silencio y tal vez, aun cuando lo supiese, no podría decirselo, tanto por ser poco patriótico, cuanto porque podría verse expuesto á sufrir un multazo.

Por hoy, pues, solo puedo decirle que todo el ejército confla mucho en la pericia y talentos militares del marqués del Duero, y todos esperamos que esta expedicion á Navarra ha de ser de grandes resultados.

Por de pronto el brigadier Acellana, que queda operando en la Rioja alavesa y forma parte de nuestra retaguardia, ya ayer salió, y reuniendo á los ayuntamientos del país, les ordenó que publicasen un bando reducido á manifestar que aquellos individuos que se encuentran en la actualidad en la faccion, pagarán sus familias 8 ó 12,000 reales de multa, si son soldados ú oficiales, siempre y cuando que el 24 del actual no se presenten.

Con esta multa que se sacará muy bien por la administracion militar, pues los que de este país militan en las filas del Pretendiente tienen bienes de fortuna, y con la receta subsiguiente á los pueblos, de que presenten al mismo brigadier una nota expresiva de lo que en dinero satisfacen á los carlistas con una cantidad igual para el gobierno, irán aprendiendo estos señores que estamos en una verdadera guerra, á la cual se contesta con lo mismo, pudiendo despues tener las opiniones que mejor les plazca.

El cómo detallar estas multas y contribuciones será fácil, pues si no en dinero, en caldos es seguro hay existencias sobradas para ello; y el brigadier Acellana, de cuya boca he oido relatar estas medidas, me ha manifestado está decidido á realizarlas con todo rigor.

Si ahora en Navarra, como espero, el general en jefe, á mas de castigarlos por la fuerza de las armas, les receta unas cuantas contribuciones por el estilo, veremos lo que hacen los señores carlistas.

El asunto de los ferro-carriles, dicen por ahí está en vias de arreglo y sería muy conveniente para estos pueblos de la ribera del Ebro, que siendo liberales, están sufriendo grandísimos perjuicios, por la falta de exportacion de sus productos.

Es la hora de marchar y le dejo, sintiendo no poderla dar mas noticias; pero amigo, si las hay ni debe esperarlas hasta Dios sabe cuándo, pues parece nos separamos bastante de los puntos en que hay comunicacion con esa. De todos modos, haré todos los esfuerzos posibles para que las tenga cuanto mas pronto mejor.

(De el «Diario Español.»)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

No habiéndose reunido número suficiente de señores vocales de la Junta Municipal en la sesion convocada para el día 8 de los corrientes, fué imposible discutir y votar el presupuesto liquidacion para el año económico actual de 1873 á 74, por lo que á tenor de lo prescrito en el art. 142 de la Ley Municipal vigente, se convoca por segunda vez á la expresada Junta para la sesion pública que al efecto antes expresado, tendrá lugar en el Salon de Ciento de estas Casas Consistoriales á las cuatro de la tarde del día 15 del mes que cursa, en la inteligencia de que con arreglo al art. 142 de la citada ley, formará acuerdo la mayoría de los concurrentes.

Y al hacer pública esta convocatoria, la Alcaldía se promete que los señores vocales asociados, cuyos nombres se insertan á continuacion, se servirán asistir con puntualidad al referido acto.

Antimo Abiscunda, Pedro Capmany, Francisco Llopart, José Gallardo, Buenaventura Casas, José Moreza, Oofre Caba, Joaquin Paris y Ferran, Juan Torres, José Vidal y Ribas, Antonio Santasusagna, Francisco Cuadrada y Vila, Manuel Werle, Francisco Bruguera, Agustin Bosch, Crióbal Fluvia, Jaime Ramon Virgili, José Aguilera, José Casals, Francisco Bonastre, Francisco Guasch, Mariano Vergés, Buenaventura Cibis, Antonio Suris, Juan Serra, Antonio Pales Arró, Manuel Garcia, Ramon Rovira, Mariano Cerdá, Baudilio Pi y Duran, Juan Pedro Maimus, Augusto Bonfill, J. Casas de Pou, José Tusell, Jaime Forns, Manuel Gari Catá, Magin Figuerola, Eduardo Manquer, Domingo Balet, Carlos Salvador Miró, Juan Aray, Antonio Vilasau, José Duris, Serapio Vidal, Toribio Bosch, José Comas, Pedro Dario, Antonio Almozan, Juan Torrens, Paulo M. Tintorer, Juan Bristol, Manuel Cirés, Miguel Rovira de Ribas, Francisco Gualba Madotell, Bartolomé Bosch y Patzi, Juan Altayó, Magin Alier, Manuel Pujol Saucillosa, Estéban Vila, José Fontseré y Mestre, Ignacio Pusaigas, Pedro Ollivar y Xelma, Jaime Pujol Mora, Juan Juli Brill, José Cuhells Plans, Juan Calsapen Toré, Migret Forés, Pedro Gota, José Artes Sabadell, Francisco Pousa Sauri, Jose Ribet Eigurria, José Siraró, Isidro Bassé, Manuel Ester Casanovas, Andres Gay Soler, Ramon Rindor Nim, José Matas Torres, Antonio Brusí Ferrer, Eduardo Mustich, Pedro Gerdona Pujol, Mateo Vidat, Andrés Melins, Ramon Pi, Sebastian Rius Mateu, Lorenzo Fradera, Agustín Canals, Antonio Anjaume, Pedro Cot, Buenaventura Fluvia, Agustín Vila, Joaquin Rosés, Miguel Cantslops y Barnola, Ramon Roca Alier, Emilio Gavaldá Cortis, Juan Suñol, Damian Taulat, Timoteo Capella, Lorenzo Martras, Joan Anglada, Agustina Aymar, Pedro Genové, Ramon Coll, Francisco de A. Andreu Tramullas, Luis Carreras y Aragó, Fernando Foleña Navarro, Ramon Comas, Buenaventura Duran Sagrera, Bernardino Martorell, Ramon Gay, Raimundo Oños Alier, Ramon Bonaplata Nadal, José Erasmo de Janer, Baltasar Bacardí, José Mascaró, Rufaet Doria, José Brunet, Francisco Llansa Canals, Francisco Casanovas, Luis Desvalls, Antonio Berus, Jaime Cantó, Juan Malet, Clemente Luis, Antonio Sabe, José Juera, Antonio Romani, Joaquin Guislad, Guillermo Luis Galabotti, Agustín Vifalls Nou, Mariano Sala, José Mes.

Barcelona 11 junio 1874.—El síndico constitucional, Francisco de P. Rius y Taulat.

CRONICA COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA CADIZ Y SEVILLA: Saldrá el domingo 14 del corriente á las diez de la mañana el vapor español DON JUAN, de 800 to-

neladas, capitán D. José M.^a Marqués; admite carga y pasajeros.

Dirigirse á los Sres. Pujol y Castellá, plaza de las Ollas, n. 2.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el amanecer al medio día de hoy.

De Caste en 20 horas, vapor Matilde, de 120 ts., c. don Manuel Cabruja, con 86 bales lana, 25 jaulas gallinas y 30 bultos quincallas y drogas á los señores Prax hermanos, 37 bales lana y papel á don J. Barthe, 313 idem y rollos papel á don Luis Massa, 34 bultos idem á don A. Leonfre, 9 idem drogas á los señores Pujol y Castellá, 24 becarrós á don J. Farreras, otras efectos y 14 pasajeros.

De Andraitx en 2 ds., laud San Antonio, de 28 ts., p. Antonio Bosch, con 1,600 arrobas algodón á la orden.

De Marsella en 20 horas, vapor Vinuesa, de 244 ts., c. don Francisco Rubio, con 10 cajas sulfuro á los señores Rusinó y Gresa, 14 berricas sal rosa á don Pedro Arús, 47 bales cáñamo á los señores Rahola y Ballesta, 20 id. algodón á los señores Camp hermanos, 185 id. id. á los señores Rosés y compañía, 37 bultos cera á los señores Fons y Mata, 8 bales lana á don Me-

nuel Garcia, 20 piedras de molino á don Francisco Simó, 10 barriles cloruro á don J. A. Nadal, 15 id. minio á los señores Ferrer y Batlle, 20 id. id. á los señores Camp hermanos, 25 id. id. á los hijos de Vidal y Ribas, otros efectos y 12 pasajeros.

De La Guayra y Málaga en 46 ds., polacra-goleta Frasquita, de 178 ts., c. don Feliciano Bertran, con 155 sacos cacao á don J. Martí Rosell y compañía, 512 id. id. á don Alejandro Barba, 307 id. id. y 92 id. café á don M. Medrano, 20 id. id. y 26 pacas algodón á don Francisco Dalmau, 579 id. id. á don Francisco Olivé y Alsina.

Italiana.—De Rouen en 34 ds., polacra Margarita, de 189 ts., c. Trapani, con 130.000 kilogramos tierra para cristal á los señores Ferrer y Batlle, 130 bombonas álcali y 850 barricas blancas de Rouen á los hijos de Vidal y Ribas.

Francesa.—De Marsella en 1 día, vapor Raphael, de 357 ts., c. Fourcade, con 1.420 duelas á la orden, 15 cajas mercería á los señores Vollmar hermanos, 50 balas lana á don Juan Barthe, 6 sacos goma á don Gil Nobel, 10 bultos agallas y drogas á los señores hijos de Vidal y Ribas, 23 sacos guano á don Andrés Estruch, 100 balas cañamo á don J. Noguera y Jubany, 30 idem algodón á don Manuel Garcia, 9 barriles colores á los señores Antich y Baquerizas, otros efectos y 25 pasajeros.

Inglés.—De Cardiff en 10 ds., vapor Lord Bute, de 464 ts., c. Nannes, con 810 ts. carbon á la orden.

CRONICA OFICIAL.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Habiéndose acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad sacar á pública subasta la confeccion del vestuario de verano de los peones camineros, se anuncia que dicho acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 22 del corriente, á las doce y media de la tarde, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría Municipal; admitiéndose proposiciones ajustadas al siguiente modelo hasta la misma hora señalada para la subasta y abriéndose licitación á la llana entre los firmantes de las que tal vez resultaren iguales. Barcelona 10 de junio de 1874.

—El alcalde constitucional, Francisco de P. Rius y Tauló.

MODELO DE PROPOSICION.

El infrascrito, vecino de....., habitante en la calle de....., núm....., piso....., bien enterado del presupuesto y condiciones referentes á la construcción y entrega de las prendas de vestuario de verano para los cuarenta y un peones camineros de este distrito municipal, se compromete á cumplir dicho servicio por la cantidad de..... pesetas (en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Matadero público.—Relacion de las reses muertas, su peso é importe de los derechos que han adeudado en el día 10 de junio de 1874. Bueyes, 35.—Vacas, 3.—Terneras, 15.—Carneros, 479.—Machos, 13.—Cabritos, 19.—Corderos, 28.—Total de cabezas, 592.—Peso total de las mismas, 47,180 kilógrs.—Derecho, 22 1/2.—Recaudacion, 3,865 pesetas 50 céntimos.—Despojos, 85 pesetas 37 céntimos.—Total 3,950 pesetas 87 céntimos.—Barcelona 10 de junio de 1874.—El recaudador, Pedro Barbàr.

—Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.—Kilómetros en explotación, 621.

Productos de los dias 21 á 27 de mayo de 1874.

Número de viajeros. 19.818.

Gran velocidad.	Rs.	253,655 80
Pequeña velocidad.	"	577,357 65
Total.	Rs.	831,013 45
En igual período de 1873.	"	802,135 56
Aumento.	"	28,877 89
Productos desde 1.º enero hasta 27 de mayo.	Rs.	15,320,788 00
id. en igual período de 1873.	"	15,039,465 08
Aumento.	Rs.	287,322 92

Barcelona 6 de junio de 1874.—El director general, M. Davila.

Madrid 10 de junio.—De «El Imparcial.»

Aunque sin garantizar la exactitud de sus noticias, el «Consultor de los Párrocos» retirándose según supone á lo que dicen personas allegadas al gobierno, resúme en los siguientes términos las bases que considera aprobadas en Consejo de ministros para el restablecimiento de las relaciones con Roma:

1.º El gobierno dará el para á las bulas de los nuevos obispos, sin insistir en que se modifique su fórmula, aunque con la condicion de... Por esta vez y sin perjuicio de lo que después se concorde acerca del derecho ó privilegio de presentación.

2.º El gobierno dejará de prestar apoyo material y aun moral á los poquísimos clérigos rebeldes que oponen resistencia á la ejecución de la bula «Quæ gravat.» Nada más lógico ni más justo.

9.ª Modificará el decreto relativo al restablecimiento de las órdenes militares, en sentido que pueda ser compatible con la bula «Qui gravius.» Esta modificación consistirá en dejar subsistentes las órdenes en la parte que concierne á la potestad civil, y suspender todo lo relativo á la parte canónica hasta que se llegue á un acuerdo definitivo con la Santa Sede.

4.ª La dotación del clero figurará en el presupuesto de gastos.

5.ª El artículo de la Constitución de 1809, relativo á la libertad de cultos, se modificará en términos favorables para el catolicismo.

El gobierno se comprometerá á presentar en tiempo oportuno un proyecto de ley en el cual se establece que la religion católica es la religion de los españoles, y que el Estado se obliga á mantener el culto y sus ministros.

6.ª Se reformará la ley del matrimonio civil, dando valor legal al matrimonio canónico.

7.ª Se derogarán todas las leyes y decretos que se han publicado en los últimos años contra las órdenes religiosas.

8.ª El gobierno, en cambio de las concesiones que se muestra dispuesto á hacer, parece que exige un reconocimiento explicito por parte de la Santa Sede.»

Nosotros creemos, y no podemos menos de creer inexactas las bases que se supone haber sido aprobadas por el Consejo de ministros. Es más, creemos que esas bases han sido lanzadas á los vientos de la publicidad con el fin de suscitar dificultades al gobierno en el restablecimiento de la concordia entre la Iglesia y el Estado.

—Leemos en la «Gaceta Internacional» de Bruselas:

«Ha llegado á Bruselas un comisionado carlista para comprar 55,000 fusiles y 55,000 sables; se presentó á un respetable amigo nuestro, fabricante, provisto de los fondos para pagarlos al contado; los queria del sistema Chassepot reformado; se encontraron, pero se adelantó un agente francés y los compró para el gobierno de su país. El comisionado carlista ha seguido viaje á Londres.»

—La partida carlista disidente que recorre á Vizcaya, ha publicado un bando en el cual acusa á la diputacion á guerra de haber malversado los caudales recaudados por la misma, y la califica de enemiga del país, declarándola fuera de la ley. Se asegura tambien que el conocido padre de provincia don Vicente Belarria, ha sido aclamado diputado por esta partida.

—Al general carlista Velasco se le ha admitido la dimision del cargo de comandante general de Castilla la Vieja, sin ninguna declaracion laudatoria. Le acusan de no haber acudido al socorro de Oduña, como le estaba prevenido. Le ha sucedido en su mando el coronel don Carlos Costa, jefe de estado mayor de la division vizcaína.

Valdespina ha sido promovido por el Pretendiente al empleo de teniente general, y el ex-capitan de navio, hoy titulado coronel de estado mayor, don Federico Anrich y Santa María, baron de Brasnaville, ha ocupado el puesto de Costa.

—Los ayuntamientos carlistas de varios pueblos de Vizcaya han adquirido créditos á préstamo para subvenir á los gastos de la guerra, y aun habla el «Irrac-bat» de una señora viuda, administradora de los bienes de sus hijos menores, que ha anticipado á la villa de Marquina algunos miles de duros al módico interés anual de 4 por 100.

—Nos escriben de Santander anunciándonos que han desembarcado en aquel puerto, procedentes de Bilbao, diez batallones que van á agregarse á las fuerzas del marqués del Duero.

(De «El Diario Español».)

Se asegura que uno de los vapores de guerra que guardan la costa de Vizcaya se aproximó al puerto de Lequeitio, y al observar que un vapor estaba anclado dentro de dicho puerto, pasó un oficio al alcalde del pueblo amenazando bombardear la poblacion si en el término de una hora no salía del puerto el vapor que se hallaba dentro.

Y como pasase la hora sin que saliera el vapor ni contestase el alcalde, el toque de guerra arrojó algunos proyectiles á la poblacion, que cayeron en el palacio de doña Eloisa Gaminde, en la iglesia y en el convento, puntos que estaban ocupados por fuerzas enemigas.

—En una carta escrita en Logroño dicen á uno de nuestros colegas de Madrid:

«El Cuartel Real continúa publicándose en Estella, aunque hay quien asegura que han trasladado su redaccion á las Provincias. Si es esto cierto, yo lo ignoro; lo que sí puedo asegurar es que se ha interrumpido la publicacion durante unos dias.»

En el último número llama la atencion una orden prohibiendo al ejército carlista blasfemar del santo nombre de Dios, de la Virgen y de los Santos. El estilo de la orden es neo puro, y solo debo decir que concluye recordando un brutal artículo de nuestras ordenanzas militares, por el cual se castiga con la pena de atravesar la lengua con un hierro candente á los que reincidieren en tales pecados. Todo esto, por supuesto, despues de atar á un poste al blasfemo y de confiar la humana tarea á la suave mano del verdugo.»

—Nuestros lectores saben por los telegramas recibidos de Londres que la cuestion del «Virginus» en el punto relativo á Inglaterra ha sido tratada últimamente en el Parlamento británico. Para que puedan, pues, apreciar el estado en que se halla este asunto, transcribimos á continuación el final de un artículo que á su examen ha consagrado «The Times» en su número de 1.º de junio, artículo que parte del supuesto de que el «Virginus» fué apresado en alta mar y se funda en el desconocimiento de las leyes de guerra que afecta el periódico inglés. Pero como no es hoy nuestro objeto rebatir sus argumentos, sino dar á conocer las reclamaciones de Inglaterra, dejamos sin rectificar sus errores en materia de derecho internacional y

sus cargos á España por su conducta en este asunto y nos limitamos á reproducir la parte de su artículo en que se explican aquellas:

«Hemos tratado, dice, de exponer los hechos de la manera mas favorable para las autoridades españolas; pero es claro que no hay en ellos nada que pueda justificar la captura del «*Virginus*» en alta mar, ni el fusilamiento de sus tripulantes. España tiene perfecto derecho para defender su territorio y para separarle por medio de la fuerza y castigar cualquier tentativa de desembarco en sus costas.

Sin embargo, en el caso presente no hubo tal tentativa y solo puede suponerse que se trataba de hacerla. No hace al caso decir que el registro del «*Virginus*» se habia obtenido fraudulentamente y que no tenia derecho á ostentar la bandera americana, bajo la cual navegaba. El hecho es que el buque estaba inscrito en el registro americano, y americano era indudablemente ante todas las demás naciones.

Pero este punto de la cuestion no nos importa mucho. Orá sea defendible ó no la captura del «*Virginus*», nada puede alegarse para justificar la sumaria ejecucion, que es el fundamento de nuestras reclamaciones contra España. No puede decirse que habia peligro en retardar el castigo, porque estando presos los acusados ya no podian causar daño alguno. Por consiguiente, el fusilamiento fué un acto de pura venganza, indigno de una nacion que pretende ser civilizada.

La lista de las víctimas demuestra que el castigo que sufrieron no tiene excusa. Vemos que eran marineros, fogoneros, maquinistas y uno ó dos empleados subalternos, cuyo sólo arresto, aunque fuese justificado, hubiera parecido innecesaria precaucion, y cuyo fusilamiento fué un asesinato judicial.

Segun las palabras mismas de lord Granville «no hay ninguna cláusula conocida, en las leyes internacionales ó en los códigos particulares, por la cual pudiesen ser con justicia condenados á muerte los ingleses tripulantes del «*Virginus*». Eran personas no sometidas á la jurisdicción de España; sus actos no podian ser juzgados por tribunales españoles; sus empleos les colocaban en la categoría de no combatientes, y de ninguna manera debian ser condenados á la pena de muerte.

Nuestro deseo y nuestro interés general están de acuerdo para fortalecer en lo posible la autoridad de cualquier tribunal de marina, aunque sea extranjero y aunque sus decisiones nos sean muy adversas; pero hay limites que no podemos traspasar, y en el caso presente, se han excedido todos los limites.

Las demandas de reparacion por nuestra parte y por la de los Estados-Unidos son sumamente moderadas. Hemos pedido un reconocimiento nacional del agravio inferido á la Gran Bretaña, é indemnizacion para las familias de las víctimas. Como dificilmente hubiéramos podido pedir menos, no parece probable que España ponga dificultades para otorgarlo. Ha habido algun retardo en este asunto, á consecuencia del cambio de gobierno en España durante las negociaciones. Los grandes obstáculos con que el nuevo gobierno español ha tenido que luchar hasta ahora han parecido razones suficientes para no apremiarle con nuestras reclamaciones. Sin embargo, nuestro ministro de Negocios extranjeros ha vuelto á entablar la demanda, y si ya no se ha llegado, no se tardará en llegar á un arreglo.»

(De «La Correspondencia de España.»)

El señor Castelar ha salido para Coimbra, la ciudad científica, como la llaman en Portugal, y para la ciudad comercial, como llaman á Oporto. Algunos cantonales se quejan de que, durante su permanencia en Lisboa, el jefe del partido republicano ha mostrado un gran desvío hácia los emigrados cantonalistas, á alguno de los cuales no ha querido escuchar siquiera. En Gibraltar se presentó una comision de comerciantes judíos á darle gracias por los esfuerzos que hizo para que se estableciese en España la libertad de cultos.

—Ayer á las dos de la tarde llegó á Tángier, á bordo del vapor «Cádiz» nuestro representante señor Patxot, habiendo sido saludado con 21 cañonazos. En la plaza fué recibido por el ministro de Negocios extranjeros, Side-Mohammed-Vargas, que lucia la gran cruz de Isabel la Católica, acompañado de todas las autoridades de Tángier. La recepcion hecha á nuestro representante ha sido todo lo brillante y satisfactoria que era de esperar.

—Ayer tarde estubo á ver al señor ministro de la Guerra una comision de ex-diputados por Gerona, compuesta de los señores Climent, Fabra, Lopez Castilla, Alvarez Mariño, y Ayuso, con objeto de gestionar cerca del gobierno el envio de refuerzos á dicha provincia. Esta misma comision ha estado á ver al señor ministro de Marina, para tratar de asuntos de gran interés para las provincias catalanas, intimamente relacionadas con el departamento de su cargo. No encontrándose en su despacho el señor Rodriguez Arias, por estar en Consejo de ministros, conferencia con el vice-presidente del almirantazgo.

—Podemos desmentir autorizadamente la noticia que dá algun periódico respecto á haber sido recharada en consejo una circular del señor Sagasta, relativa á variacion en las corporaciones municipales. El señor Sagasta no ha pensado en tal circular ni se ocupará de este asunto hasta que se desembarace un tanto de la preferente cuestion de llamamiento de soldados.